

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA Esq. AGUA

N.º 86

Secretaría de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0 25
• un semestre. 1 30
• un año. 2 50

Correspondencia, Giros etc. dirigi-
rlos a la Administración.

EL HERALDO

Progreso Rural

Caminos, cooperativas, métodos mo-
dernos en la manipulación de produc-
tos de lechería, agricultura y ganade-
ría combinados, cría de aves y cerdos
y agricultura propiamente dicha, son
los principales capítulos de la etapa ru-
ral que tenemos que recorrer obligada-
mente.

En caminos mucho se hace; las coo-
perativas recién quieren practicarse
en algunos gremios y deben abarcar
el radio de los grandes negocios de las
empresas importantes, como ser: fá-
bricas de tejido, molinos é industrias
de carne. En cuanto a los métodos
de la manipulación de los productos
de lechería, aquí en el norte el adelan-
to es casi nulo y en imprimir una vez
por todas la evolución necesaria es uno
de los deberes primordiales de los téc-
nicos delegados por el gobierno.

Respecto a la industria mixta, gana-
dería y agricultura, recién empiezan a
practicarse los modernos métodos de
engorde con praderas artificiales, así
como, más aun, se están practicando
los cultivos forrajeros y los ensilajes
siendo varias las estancias que han ad-
quirido en plaza buenos contingentes
de arados, pudiéndose ya ver en algu-
nas de ellas grandes cantidades de tie-
rras aradas y así como también hemos
constatado en algunas el empleo de la
yegua para tracción de los arados.

En cuanto a la cría de aves y cerdos,
aún no se ha iniciado en forma de cons-
tituir regiones dignas de tenerse en
cuenta. La producción de aves y hue-
vos no ha sufrido alteración y es es-
casa, lo mismo para con el cerdo.

Respecto a la agricultura, propia-
mente dicha, los progresos en el Norte
son muy escasos, pero indudablemen-
te vuelven a constatarse algunos pro-
gresos principalmente en las planta-
ciones de trigo y forrajeras en gene-
ral.

De todos estos capítulos, ninguno
puede ofrecer más margen a una pro-
pagaña bien fundada, que los que co-
rresponden a los productos de leche-
ría y a la industria mixta, de la gana-
dería auxiliada por la agricultura. En
ese rumbo tiene fatalmente que evolu-
cionar la riqueza rural y es en el que

deben desenvolverse las actividades
de los técnicos y la acción oficial en
general como estimulante del más rá-
pido avance.

Tenemos que partir de lo que tene-
mos, y nada más lógico, por ejemplo,
que inculcar métodos modernos a los
pequeños hacendados, por el cual sa-
quen, todo el gran resultado que co-
rresponde, del ganado manso, de sus
lecheras, ya sea fabricando el queso
más aceptado por el comercio ó con-
tra la producción de crema y manteca, así
como en la cría y engorde de lecho-
nes.

Nadie podrá negar que lo que indi-
camos es mucho más fácil que fundar
colonias, por ejemplo, significando, sin
embargo, esos pasos progresistas tam-
bién adelanto en agricultura y mayor
número de brazos a emplearse.

El estado debe preocuparse primor-
dialmente en el sentido que indicamos
y en aumentar las buenas vías de co-
municación a fin de abaratar las fletes
por la competencia. «La Tarde.»

La buena

administración Importante Operación

Más de una vez en cumplimiento de
nuestro deber periodístico y ante los he-
chos irregulares que no escapan a la
vista del simple observador, nos hemos
visto precisados a denunciarlos; ajena
el espíritu a egoísmos y apasionamien-
tos, con el solo propósito de que la ad-
ministración de los intereses del pueblo
sea tutelada con el mayor orden y ser-
pulosidad.

Como hijos de Maldonado y amantes
de su progreso en todas sus manifesta-
ciones, nos duele todo aquello que con-
pire contra las sanas prácticas de mor-
tal administrativa; y de ahí el grito ai-
rado que más de una vez hemos tradu-
cido en viril protesta, sin fijarnos que
quier la ocasiona, sea amigo ó enemi-
go. Hoy en cumplimiento de nuestro de-
ber y animados del mismo propósito nos
hemos creído en el caso de llamar se-
riamente la atención del Sr. Intenden-
te sobre un hecho que no puede, que no
debe tolerarse por más tiempo. Tene-
mos conocimiento de que el señor con-
tratista del campo de pastoreo del Rin-
cón de San Rafael, á quien su propues-
ta le fué aceptada por la Honorable Jun-
ta en sesión del día 21 de Mayo de 1917,
hasta la fecha (nueve meses transcurri-
dos) el señor arrendatario no ha abona-
do al municipio un centésimo por tal
concepto, no obstante ser el precio del
arrendamiento de sesenta y nueve pe-
sos mensuales.

Este hecho, aparte de otros que nos
llevamos ocupando, habla muy poco en
favor del buen orden y la mejor admi-
nistración que debe reinar en una ofici-
na de la clase que nos ocupa; y se impo-

ne que el señor Intendente preste la
debidamente atención a los valiosos intereses
confiados a su custodia.

El Telégrafo

Los diarios de la capital se alarman
por la deficiencia de las líneas telegrá-
ficas causa y origen del retardo en la
transmisión de los despachos. El caso
que nosotros conocemos a este respec-
to, deja clicos a los denunciados por los
diarios de la capital. El otro día un ve-
cino de Maldonado antes de tomar el
tren en Montevideo hace un telegrama
a un miembro de su familia avisando
que venía; cuando ya había descansa-
do en su casa de las fatigas del viaje,
llega el mensajero con un telegrama, lo
abre y era el mismo que él ocho horas
antes había puesto en la oficina cen-
tral.

¡Habrase visto mayor rapidez! Indu-
dablemente estamos bien servidos

Ante el Excmo. público Sr. Román
Guerra se ha firmado compromiso de
venta de una importante fracción de
campo perteneciente a la Señora Euge-
nia González de Hernández, siendo com-
prador el fuerte capitalista Sr. Angel
Rubio.

El estado campo está situado en Los
Ceibos, 1.ª Sección del Departamento
siendo su superficie de unas doscientas
hectáreas, pagando el Sr. Rubio ciento
dos pesos por hectárea, ascendiendo la
operación, a la respetable suma más de
veinte mil pesos.

Las Obras de Saneamiento

Exposición presentada al Cuerpo
Legislativo por la Federación Rural.

Publicamos a continuación la expo-
sición elevada hace días á conside-
ración de la Cámara de Representan-
tes por el Consejo de la Federación
Rural:

Señor Presidente de la H. Cámara
de Representantes: La Federación Ru-
ral, en sesión extraordinaria, resolvió
aprobar y elevar a la H. Cámara las
siguientes conclusiones relativamente
al proyecto de saneamiento de las ciu-
dades del interior de la República, con
la súplica de que se sirva tomarlas en
consideración:

Lo que el Parlamento debiera limi-
tarse a subsanar los cardinales errores
cometidos, con motivo de las obras de
saneamiento ya realizadas en las ciu-
dades de Salto, Paysandú y Mercedes,
estableciendo bases más racionales pa-

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

ra el pago de las mismas por medio
del impuesto.

2.º Que no son estos momentos los
más aptos para emprender obras
que, por muy interesantes que resul-
ten para el país, cuestan alrededor de
ps. 30.000.000, debiendo la propiedad
rural aportar para el servicio de la deu-
da más de 1.000.000 de pesos anuales;
a) porque el equilibrio del presupuesto
se viene manteniendo de un tiempo
a esta parte, por la creación de nuevos
impuestos y la suspensión en el pago
de amortización de ciertas obligacio-
nes extranjeras, no siendo probable
que esa situación se modifique, antes
de la terminación de la guerra euro-
pea; b) porque estas mismas obras,
que están lejos de ser tan urgentes co-
mo se pretende, costarían menos, mu-
cho menos, si se aguardase para em-
prenderlas a la terminación de la gue-
rra, por la baja en los fletes maríti-
mos y la disminución de precio de to-
dos los elementos de instalación y
construcción; c) porque se marcha con-
tra lo que parece una nueva tenden-
cia política—la autonomía municipal,
arrebatándoles a las Juntas el estudio
y la realización de una de las obras
que, por su naturaleza, corresponden
típicamente a las administraciones de
partamentales, confiscándoles los me-
dios, por la fijación de ese impuesto,
de emprender otras obras durante mu-
chos años.

3.º Que es un error, sinó de orden
técnico, de orden económico, el adop-
tar el mismo sistema de saneamiento
para todas las ciudades, aplicando a
los pequeños núcleos urbanos, méto-
dos que han sido impuestos por las ne-
cesidades de los grandes centros, mu-
cho más complicados y onerosos. Se
puede sanear una ciudad como las del
interior de la República, relativamen-
te de escasa densidad de población, y
de edificación muy esparcida, sin tocar
la perfección del sistema empleados en
ciudades como Montevideo.

4.º Que no es necesario abordar si-
multáneamente el problema de la pro-
visión de agua y el de los desagües,
desde que en poblaciones como son la
mayoría de las del interior de la Repú-
blica, resuelto el primero, se halla ca-
samente solucionado el segundo. El agua es
el gran vehículo de contaminación y,
si se diera agua potable a los pueblos,
mediante pozos surtidores ó la toma en
algún curso próximo, se reducirían con-
siderablemente las causas de infección.

5.º Que aparte de las consideracio-
nes precedentes; le parece equivocada
la manera de pagar las obras. Resuel-
ta la ejecución de las obras, juzga mu-
cho más racional obtener el dinero pa-
ra su pago, al contado, mediante un
empréstito interno de seis por ciento
de interés y uno por ciento de amorti-
zación, que dar bonos de seis por cien-

Honorio Plácido Fajardo

El Domingo 3 de Marzo a la 1 de la tarde en Maldonado

REMATARÉ al mejor postor las existencias de la 'Granja Dolores', de don Angel F. Martinez, consistientes en:

MUEBLES: lavaterios de cedro y de pino, camas, 1 juego sala caoba tapizada, 1 escritorio ministro, archivero, biblioteca, aparadores, etc.

MAQUINAS: de azufrar «Solfertino», de sulfatar, «Bernard», hormiguidas «Gobba», de entapenar, trituradoras de carozos, de picar carne, de alambrear, desgranadoras y trituradoras de maiz, etc.

MATERIALES CONSTRUCCION: tablonos pino prús, nuevos y usados, (4 pulg. x 0.60 x 5 mts), tirantes, tirantillos, pilas de olivo y de pino tea, postes de mandabay, alambre tejido (300 mts), marcos de puertas y de ventanas, enverjado de hierro, alambre liso, etc.

AL MISMO TIEMPO:

1 espléndido aforo completo de plata y oro, 1 látigo ballena con oro y plata, escopeta aire comprimido, 1 escopeta fuego Central cal. 16, 1 cocina económica a nafta nueva, 1 carro dos ruedas con elásticos, 1 banco carpintero, 1000 botellas vidrio blanco (alemanas), y diversidad de objetos más que no se detallan.

Comisión por cuenta del comprador: 5 o/o

Para informes y ventas particulares, dirigirse a mi Casa de Remates, en Montevideo' Yi 1375, entre 18 de Julio y Colonia.

Carbon turba

Para uso Industrial y doméstico. Desde el 25 de Noviembre las Turberas de Maldonado recibirán pedidos para carbón Turba. Entrega inmediata a domicilio, a bordo barco, vagón ó carro. Pida precios ó informes a las Turberas de Maldonado.

La Única

COLCHONERIA Y ARTICULOS DE VIAJE de L. AMESTOY. Especialidad en cotines y lana criolla. Se encuentran camas de fierro de todas clases. Se hacen trabajos concierne al ramo. San Carlos -Dto. Maldonado.

Una Cómoda Casita

Se vende en San Carlos, calle Mariano Soler y 25 de Agosto un linda terreno de mil novecientos metros ó sean, dos solares poblados con un edificio de tres piezas, galpón etc.—Por informes ocurrir a Francisco Grieco en San Carlos ó al administrador de esta hoja en Maldonado.

Se Vende

Un espléndido potrero de VEINTE hectareas, con pasturas especiales, aguas permanentes y monte. Está situado en las inmediaciones de San Carlos y tiene alambrados en perfecto estado. Para tratar con Francisco Grieco en San Carlos ó en Maldonado en esta Administración.

OCASION...

Se vende un carruaje con arreos y cuatro caballos en buen estado. Por informes ocurrir a esta imprenta.

Casa de Comidas DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos. Calle Florida 141.—Maldonado.

Gran pichincha

Se vende una volanta de cuatro asien-

tos con arreos para uno ó dos caballos, lanza y varas, todo en perfecto estado.

Para tratar Rejería González.—Maldonado.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día dos del mes de Febrero del año mil novecientos diez y ocho, a las 15 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Doña «Marie García Gutiérrez», de veinte y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión pintor, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en esta ciudad, y Doña «Gabina Dutra», de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos, domiciliada en el Egipto.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL LÚGARO
Oficial del Estado Civil.

OTRO

En Maldonado y el día cuatro del mes de Febrero del año mil novecientos diez y ocho, a las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don «Javier Ferreira», de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión militar, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en esta ciudad, y Doña «Tomasa Migueles» de diez y nueve años de edad de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerro Pelado, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL LÚGARO
Oficial del Estado Civil.

Judiciales

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Navarro de Núñez, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Febrero 4 de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a Doña «Maria Cabrera» para que por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio sucesorio de don «Segundo Cabrera», dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento si no lo efectúa de nombrarle un curador de bienes que represente persona, derecho y acciones.

Maldonado, Febrero 1.º de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Maria Perez y Maria Pilar Perez» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Enero 31 de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que la Exma. Alta Corte de Justicia, ha nombrado para desempeñar las funciones de Síndicos en el año 1918 a los señores Pablo Busquets, José Fernández Izumendi, Alejandro Beyhaut, Alberto Barla, Blas Rizzo (hijo) José Ramallo, Alfonso Grieco y José S. Elchiribehety.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1689 del Código de Comercio, se hace esta publicación.

Maldonado, Enero 26 de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Benedicta Tassano, Doña Catalina y Esteban Chiappara y Don José Ramón Rey, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 30 de 1917.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Manuel González» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 16 de 1917.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «José Pedro Baetz» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 7 de 1917.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Juana Gomez» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Febrero, 5 de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLORINDA BASILIA CATALUNDA de ISNARDI, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Febrero 7 de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosaura Núñez de Núñez, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Febrero 5 de 1918.

Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Marcelina Lacay de Daller, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Maldonado, Enero 1.º de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN RAMÓN PLADA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado Diciembre 5 de 1917.

Antonio Stagnaro—Actuario.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO SCHIAVONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 1.º de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón V. Odizzio, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Febrero 1.º de 1918.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL TERÁN, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 5 de 1917.

Antonio Stagnaro—Escribano.

¡VENDER MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

HE AHI EL LEMA

- DE -

"LA SIN RIVAL"

Almacén por Mayor, Barraca, Ferreteria y Bazar

- DE -

Busquets Hnos. y Cía.

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envían cotizaciones a quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario a la Estación del Ferro Carril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos. Novedades en artículos para señoras y niños. Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq Florida--Maldonado.

PROVISIÓN

DE

VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos. Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad. Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar

de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias. Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios. Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes. Próximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario. —CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería. Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Precios sumamente ventajosos.

Telefono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Carrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MO
LINO—Calle Agraciada N.º 263. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Doleres, Durazno, Florida,
Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, M.
nas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, P.
vera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa-
randí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443,80

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa
y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Bra-
sil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa
Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.— Cobranzas en
cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.— Títulos de
custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista	1% "	100.000
Caja de Ahorros	3% "	5.000
" " Alcanclas	5% "	1.000
Plazo Fijo a 3 meses	2 y 1/2% "	5.000
" " a 6 "	3% "	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos,
lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos
con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con
amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para
la adquisición de semillas trabajos de esquilas, construcción de bañaderas
vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8% al 7%
Vales	" 7% al 6%
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	" 6 1/2 a 5 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	" 7%
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a
12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples
del Banco.— El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y ope-
raciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general. Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra-venta y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Trato

de F. Clavijo Hermanos.

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P. del Este.